

**RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE ALUMNOS  
INTERNOS A CUBRIR PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL CURSO  
ACADÉMICO 2018/2019**

En virtud de lo dispuesto en la Normativa sobre la adscripción de estudiantes internos a Departamentos, el Departamento de Geografía, Historia y Filosofía resuelve las plazas vacantes de alumnos internos para el segundo semestre del curso académico 2018/2019 correspondiente al Área de historia moderna.

La selección del candidato se ha realizado conforme a la normativa vigente propuesta por la Universidad Pablo de Olavide relativa a la adscripción de alumnos internos a los Departamentos.

Nombrada la Comisión constituida por los profesores, Dra. D<sup>a</sup>. Israel Gregorio Lasmarías Pons, Dr. D. José Miguel Escribano Páez y Dr. D. Igor Pérez Tostado, reunidos el día 26 de febrero de 2019, acuerdan por unanimidad conceder la/s plaza/s de alumno interno, de conformidad con dicha normativa, a:

D <sup>a</sup> . Ana Rueda Sotorra	DNI.: 39967683-P
D. Paula Díaz González de Requena	DNI.: 49505048-D
D. Joaquín Monge Castillero	DNI.: 77859747-D

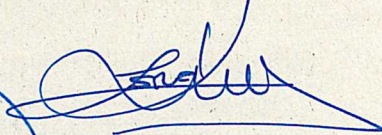
Siendo el único/los únicos expediente/s presentado/s en tiempo y forma para la adjudicación de la plaza, no ha lugar a la revisión por los no adjudicatarios

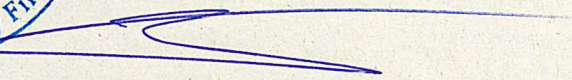
La adjudicación será definitiva desde la fecha de hoy, si bien por medio de la presente se remite al Consejo de Departamento de Geografía, Historia y Filosofía, en la persona de su Director, para la aprobación de la resolución en forma según dispone artículo 4<sup>o</sup> de la normativa vigente.

Y en prueba de conformidad, firman la presente los miembros de la comisión a los efectos legales oportunos, en Sevilla a 26 de febrero de 2019.

Dr. D. José Miguel Escribano Páez



  
Dra. D<sup>a</sup>. Israel Gregorio Lasmarías Pons

  
Dr. D. Igor Pérez Tostado